

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Veintiocho de abril de dos mil veintitrés

Radicado	05 001 40 03 007 2022 01346 00
Decisión	INCORPORA NOTIFICACIÓN

Se incorpora constancia de envío de la notificación personal a la demandada PAOLA ANDREA RÍOS ESCOBAR a la dirección de correo electrónico parios25008@gmail.com, con resultado efectivo, por lo que se tiene por notificado desde el 13 de abril de 2023.

Así mismo se incorpora envió de la notificación personal a la demandada DORIS MARCELA RESTREPO VANEGAS, al correo electrónico doris2664@gmail.com, con resultado negativo, no fue posible la entrega al destinatario.

NOTIFÍQUESEⁱ

s.v

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ Juez

Firmado Por:
Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 067** hoy **2 de mayo de 2023** a las 8:00 a.m.

Código de verificación: **0ac15da1a0dad7b5e886ce3789479ce5fddb63afb99eba15f74b576a540dcfb6**Documento generado en 28/04/2023 11:57:41 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica